



**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES - IEPRI**

**RESOLUCIÓN 048 DE 2025
(1° DE JULIO)**

***“Por la cual se convoca al concurso para la publicación de trabajos de egresados de la
Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones
Internacionales – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia
Colección IEPRI 40 años”***

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES – IEPRI
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

1. QUE en el marco de la celebración de los 40 años del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, se realizará el concurso para la selección y publicación de trabajos de egresados de la Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, dentro de la Colección Editorial IEPRI 40 años.
2. QUE el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, invita a egresados y egresadas de la Maestría de Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales que hayan obtenido mención meritoria o laureada en su trabajo de grado, a participar en el Concurso de Publicación Trabajos de Egresados – Colección IEPRI 40 años.
3. QUE esta iniciativa tiene como propósito reconocer la excelencia académica y fomentar la divulgación del conocimiento generado por nuestra comunidad de egresados, mediante la publicación de cuatro libros seleccionados entre las postulaciones recibidas.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. CONVOCAR al concurso para la publicación de trabajos de egresados(as) de la Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia - Colección IEPRI 40 años.

ARTÍCULO 2. Las propuestas seleccionadas obtendrán:

- Publicación en formato de libro digital de acceso abierto, alojado en la Biblioteca Digital del IEPRI.
- Incorporación del sello editorial “Colección IEPRI 40 años”.
- 20 ejemplares impresos para el autor o autora.
- 12 ejemplares impresos para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia y biblioteca Luis Ángel Arango.
- Depósito legal ante la Biblioteca Nacional.

ARTÍCULO 3. Podrán postularse egresados(as) de la Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales del IEPRI que hayan recibido mención meritoria o laureada por su trabajo de grado (tesis y trabajos finales) entre enero del 2020 y junio del 2025.

ARTÍCULO 4. Requisitos de postulación. Los egresados(as) interesados en postularse para participar en el concurso, deberán aportar la siguiente documentación:

1. Formulario de postulación diligenciado en línea ([ir a enlace](#)).
2. Copia del acta de sustentación y resolución de mención meritoria o laureada.
3. Texto final adaptado a formato de libro, en archivo Word ([ver las recomendaciones generales para la adaptación a formato de libro](#)), que incluya:
 - Título para el libro.
 - Índice reestructurado para abordar la temática en lectores /públicos amplios.
 - Introducción reescrita para un público más amplio.
 - Contenido y desarrollo final de los capítulos o secciones, con citación y bibliografía. Extensión total estimada del libro (entre 35.000 y 60.000 palabras).
4. Resumen de los cambios propuestos frente a la versión original (máx. 2 páginas).
5. Carta de intención del autor/a comprometiéndose con los lineamientos editoriales del IEPRI ([descargar formato](#)).
6. No se aceptarán trabajos que ya hayan sido publicados total o parcialmente como libro.

PARÁGRAFO 1. Toda la documentación debe enviarse en formato digital a través del formulario de postulación: ([ir a enlace](#))

ARTÍCULO 6. Criterios de evaluación y selección (hasta 100 puntos). El Comité Editorial del IEPRI evaluará y seleccionará las cuatro mejores propuestas postuladas con los siguientes criterios y puntajes:

Criterio	Puntaje máximo
1. Entrega completa y cumplimiento de los requisitos de postulación	35
2. Claridad, pertinencia y coherencia editorial de la propuesta de adaptación a formato libro	40
3. Relevancia temática del contenido propuesto para conectar con públicos académicos y no especializados	25

ARTÍCULO 6. A continuación, se detalla el cronograma para el proceso:

- Apertura de la convocatoria: 1 de julio de 2025
- Cierre de postulaciones: 3 de octubre de 2025
- Publicación de resultados: 24 de octubre de 2025
- Proceso editorial y publicación: entre noviembre de 2025 y marzo de 2026

ARTÍCULO 7. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, el 1º de julio de 2025


CLARA ROCÍO RODRÍGUEZ PICO
Directora

Proyectó: Bibiana Nieto

Convocatoria Concurso de Publicación Trabajos de Egresados de la Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia - Colección IEPRI 40 años

Adenda Modificatoria No. 1

El Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, informa a los egresados y egresadas de la Maestría de Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales que se encuentran participando en la “Convocatoria Concurso de Publicación Trabajos de Egresados – Colección IEPRI 40 años”, la modificación del Artículo 3 de la Resolución 048 del 1º de julio de 2025, como se indica a continuación:

Artículo 3.

Modificar el periodo en que hayan recibido mención meritoria o laureada por su trabajo de grado (tesis y trabajos finales) los egresados(as) de la Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales del IEPRI:

Actividad	Periodo	Periodo Modificado
Podrán postularse egresados(as) de la Maestría en Estudios Políticos y del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales del IEPRI	entre enero del 2020 y junio del 2025.	Entre enero del 2020 y julio del 2025.

Los demás términos de la Resolución 048 del 1º de julio de 2025 “Convocatoria Concurso de Publicación Trabajos de Egresados – Colección IEPRI 40 años”, se mantienen sin modificación alguna.

La presente Adenda se publica en Bogotá a los 7 días del mes de julio de 2025 y rige a partir de su publicación.


CLARA ROCÍO RODRÍGUEZ PICO
Directora